

Fecha: 15/DEC/2015 13:03:18 Usu: omontalva

Remitente:
AB CAROLINA BORJA

No. Trámite: 50644-0

Expediente: 2448

RUC: 0990023549001

Razón social:
CERVECERIA NACIONAL CN S.A.

SubTipo tramite:
EFFECTIVA DE BIENES

ERÍA
AL

Cerveceria Nacional CN, S.A.
Planta Guayaquil
Complejo Industrial Pascuales
Km. 16 1/2 Vía Daule
Teléfono: (593-4) 2162081/2162066
Fax: (593-4) 2598888
Guayaquil- Ecuador

Señor:
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, notificamos a usted los casos de Herencia, Donación y Cesión de Derechos Hereditarios que han sido registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CERVECERIA NACIONAL CN S.A. con R.U.C. 0990023549001.

El detalle es el siguiente:

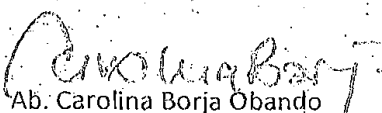
	Causante	Herederos
1	Julio Vizuite Cajas	Olga Beatriz Espinosa, Víctor, Luz, Martha Graciela, Washington y Liliana Vizuite Espinosa
2	Marcos Tulio Sanchez Solis	Elizabeth, Marcos, Robert Sánchez Flores
3	Mercedes Villacreses Beltrán	Gustavo Chavez Jaramillo, Gustavo, Gabriela, Adriana y Sofía Chavez Villacreses
4	María Josefina Carbo Arosemena	María Francisa, Felipe, Ana y María Teresa Dueñas Carbo

	Donante	Beneficiario
5	Luis Agustín Fajardo Vaca	Luis Agustín Fajardo Gutierrez y Luis Eduardo Fajardo Gutierrez

	Cedente	Cesionario
6	Luis Agustín Fajardo Vaca	Luis Agustín Fajardo Gutierrez y Luis Eduardo Fajardo Gutierrez

Todos los documentos se presentan notariados.

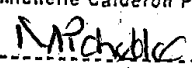
Atentamente,


Ab. Carolina Borja Obando
Jefe de Ética y Gobierno Corporativo

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

13 ENE 2016 HORA: 15:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: 

Guayaquil, 14 de diciembre de 2015

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, notificamos a usted los casos de Herencia, Donación y Cesión de Derechos Hereditarios que han sido registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CERVECERÍA NACIONAL CN S.A. con R.U.C. 0990023549001.

El detalle es el siguiente:

	Causante	Herederos
1	Julio Vizuete Cajas	Olga Beatriz Espinosa, Victor, Luz, Martha Graciela, Washington y Liliana Vizuete Espinosa
2	Marcos Tulio Sanchez Solis	Elizabeth, Marcos, Robert Sánchez Flores
3	Mercedes Villacreses Beltrán	Gustavo Chavez Jaramillo, Gustavo, Gabriela, Adriana y Sofía Chavez Villacreses
4	María Josefina Carbo Arosemena	Maria Francisa, Felipe, Ana y María Teresa Dueñas Carbo

	Donante	Beneficiario
5	Luis Agustín Fajardo Vaca	Luis Agustín Fajardo Gutierrez y Luis Eduardo Fajardo Gutierrez

	Cedente	Cesionario
6	Luis Agustín Fajardo Vaca	Luis Agustín Fajardo Gutierrez y Luis Eduardo Fajardo Gutierrez

Todos los documentos se presentan notariados.

Atentamente,


Carlos Vinicio Troncoso Garrido
Representante Legal Suplente
C.I: 1706464821

ESCRITURA PÚBLICA DE
DONACIÓN IRREVOCABLE A
FAVOR DE LUIS AGUSTÍN
FAJARDO GUTIÉRREZ Y LUIS
EDUARDO FAJARDO
GUTIÉRREZ QUE HACE EL
SEÑOR LUIS AGUSTÍN FAJARDO
VACA. -----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

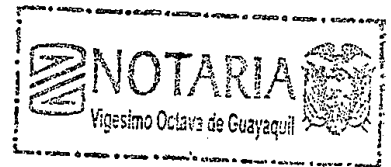
En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy
VEINTIUNO de AGOSTO del dos mil quince, ante
mí, ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ,
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMO OCTAVA,
comparecen por una parte: a) el señor LUIS
AGUSTÍN FAJARDO VACA, quien declara ser
ecuatoriano, soltero, Economista, por sus propios
derechos; y por otra parte b) LUIS AGUSTÍN
FAJARDO GUTIÉRREZ y LUIS EDUARDO FAJARDO
GUTIÉRREZ quienes declaran ser ecuatorianos,
solteros, Abogado y empleado privado
respectivamente. Los comparecientes son mayores
de edad, domiciliados en el cantón Guayaquil,
personas capaces para obligarse y contratar a
quienes por haberme presentado sus respectivos
documentos de identificación de conocerlos doy fe,
los mismos que comparecen a celebrar esta
escritura pública de DONACION IRREVOCABLE

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

1 sobre cuyo objeto y resultados están bien
2 instruidos, a la que proceden de una manera
3 libre y espontánea y para su otorgamiento me
4 presentan la minuta que dice así. Señor
5 Notario: Sírvasse autorizar e incorporar en el
6 Registro de Escrituras Públicas a su cargo la
7 Donación Irrevocable que se contiene al tenor de
8 las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA.-**
9 **INTERVINIENTES.-** Intervienen en esta
10 escritura: a) el señor LUIS AGUSTÍN FAJARDO
11 VACA, ecuatoriano, soltero, Economista, por sus
12 propios derechos, a quien se podrá denominar
13 el Donante; b) Los señores Luis Agustín Fajardo
14 Gutiérrez y Luis Eduardo Fajardo Gutiérrez,
15 ecuatorianos, solteros, Abogado y empleado
16 privado, respectivamente, por sus propios
17 derechos, a quienes se denominar como los
18 Donatarios. **CLÁUSULA SEGUNDA.-**
19 **ANTECEDENTES.- Uno.-** El señor Luis Agustín
20 Fajardo Vaca es propietario del título número cero
21 cero seis tres uno ocho contentivo de novecientas
22 setenta y seis acciones ordinarias, nominativas e
23 indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados
24 Unidos de América cada una, correspondientes al
25 capital social de la compañía Cervecería Nacional
26 CN S.A. **Dos.-** Es voluntad del señor Luis Agustín
27 Fajardo Vaca donar cuatrocientas ochenta y ocho
28 acciones de un dólar de los Estados Unidos de

1 América cada una, correspondientes al capital
2 social de la compañía Cervecería Nacional CN S.A.
3 contentivo en el título número cero cero seis tres
4 uno ocho a favor del señor Luis Agustín Fajardo
5 Gutiérrez, y, donar cuatrocientas ochenta y ocho
6 acciones de un dólar de los Estados Unidos de
7 América cada una, correspondientes al capital
8 social de la compañía Cervecería Nacional CN S.A.
9 contentivo en el título número cero cero seis tres
10 uno ocho a favor del señor Luis Eduardo Fajardo
11 Gutiérrez **CLÁUSULA TERCERA.- DONACIÓN**
12 **IRREVOCABLE.-** El señor Luis Agustín Fajardo
13 Vaca, por sus propios derechos, declara: **Uno.-** Que
14 en favor del señor Luis Agustín Fajardo Gutiérrez
15 dona irrevocablemente cuatrocientas ochenta y
16 ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos
17 de América cada una, correspondientes al capital
18 social de la compañía Cervecería Nacional CN S.A.
19 contentivo en el título número cero cero seis tres
20 uno ocho. Dos.- Que en favor del señor Luis
21 Eduardo Fajardo Gutiérrez dona irrevocablemente
22 cuatrocientas ochenta y ocho acciones de un dólar
23 de los Estados Unidos de América cada una,
24 correspondientes al capital social de la compañía
25 Cervecería Nacional CN S.A. contentivo en el título
26 número cero cero seis tres uno ocho. **CLÁUSULA**
27 **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Los señores Luis Agustín
28 Fajardo Gutiérrez y Luis Eduardo Fajardo

1 Gutierrez, declaran que aceptan la donación que el
2 donante hace en su favor. **CLÁUSULA QUINTA.-**
3 **GASTOS E INSCRIPCIÓN.-** Todos los gastos e
4 impuestos que ocasione el otorgamiento de la
5 presente escritura, hasta su inscripción en el
6 respectivo libro de acciones y accionistas de la
7 compañía Cervecería Nacional CN S.A., correrán
8 por cuenta de los donatarios. Usted, señora
9 Notaria, se servirá cumplir con todos los
10 requisitos y formalidades de ley para la
11 validez y perfeccionamiento de la presente
12 escritura.- Firmado.- Firma Ilegible.- Abogado
13 José Joaquín Febres-Cordero Molina, Registro
14 Colegio de Abogados del Guayas número seis mil
15 doscientos doce. Foro de Abogados número nueve
16 guión un mil novecientos noventa guión cuatro.
17 Hasta aquí la minuta y sus documentos
18 habilitantes que quedan elevados a escritura
19 pública. Quedan agregados a la presente
20 escritura pública: acta de Autorización Notarial
21 para donación, Copia certificada del título
22 número cero cero seis tres uno ocho de la
23 compañía Cervecería Nacional CN S.A., y demás
24 habilitantes. Yo, la Notaria, doy fe que,
25 después de haber sido leída en clara y alta
26 voz, toda esta escritura pública a los
27 otorgantes, estos la aprueban en todas y cada
28 una de sus partes, se afirman, ratifican y la



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE N° 092497018-9

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FAJARDO GUTIERREZ
LUIS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FAJARDO VACA LUIS AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUTIERREZ VELEZ MARTHA RAQUEL
LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2013-02-09
FECHA DE EXPIRACION
2023-02-09

Y2023V4242

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

011 - 0001 0924970189

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FAJARDO GUTIERREZ LUIS EDUARDO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
OLMEDO SAN ALEJO
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA No. 092497017-1

APellidos y Nombres: FAJARDO GUTIERREZ LUIS AGUSTIN

Lugar de Nacimiento: GUAYAS

Guayaquil

PEDRO CARO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-11-12

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCION: BACHILLERATO / ESTUDIANTE

APellidos y Nombres: FAJARDO VACA LUIS AGUSTIN

APellidos y Nombres de la Madre: GUTIERREZ VELEZ MARITZA RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYACUIL 2012-02-14

FECHA DE EXPIRACION: 2022-02-14

NOTARIA

Vigésimo (20) de Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

151

151-0040

NUMERO DE CERTIFICADO: 0924970171

CECULA

FAJARDO GUTIERREZ LUIS AGUSTIN

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2

TARQUI

PARRROQUIA 1

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufraga en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



AS LUCRECIA CHODOVA LOPEZ

NOTARIA

Vigésimo (20) de Guayaquil

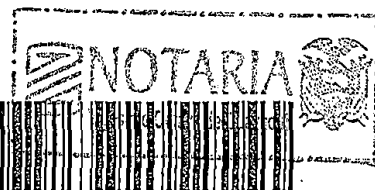




Factura: 002-002-000017309



20150901028D13564



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901028D13564

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a TITULO NO. CERO CERO SEIS TRES UNO OCHO EMITIDO POR LA COMPAÑIA CERVECERIA NACIONAL CN S.A y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (lós) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.

DOMICILIO EN GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL SOCIAL US \$20.490.472
INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO, DIVIDIDO
EN 20.446.677 ACCIONES ORDINARIAS DE UN DÓLAR
(US \$ 1,00) CADA UNA Y 43.795 ACCIONES PREFERIDAS
DE UN DÓLAR (US \$ 1,00) CADA UNA, TODAS NOMINATIVAS

TÍTULO N° DU 6948
POR US \$ xxxx976
REPRESENTATIVO DE xxxx187597 A xxx188572
ACCIONES NÚMERO xxxx187597 A xxx188572

CERTIFICAMOS QUE: FAJARDO VACA LUIS AGUSTIN

Es propietario de **Novecientos setenta y seis 00/100**

Acciones **ORDINARIA SERIE A** nominativas, de UN DÓLAR cada una, emitidas por CERVECERÍA NACIONAL CN S.A., con los derechos y obligaciones establecidos en la Ley y Estatutos de la Compañía.

Cada acción Ordinaria liberada da derecho a **UN VOTO** en Junta General de Accionistas (según Estatutos Sociales de Cervecería Nacional CN S.A.)

CERVECERÍA NACIONAL CN S.A., se constituyó por Escritura Pública otorgada en Quito el 24 de diciembre de 1921 ante el Escribano Luis Fernando Mesías de dicha ciudad, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de los mismos mes y año, bajo el N° 46 Tomo 54, Folio 78.

Por escritura pública otorgada el 17 de enero del 2007, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 1 de junio del 2007, COMPAÑIA DE CERVEZAS NACIONALES C.A. se fusionó y absorbió a CERVECERÍA ANDINA S.A.

Por escritura pública otorgada el 6 de junio del 2007, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 18 de Septiembre del 2007, la Compañía cambio su denominación de Compañía de Cervezas Nacionales C.A. a CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.

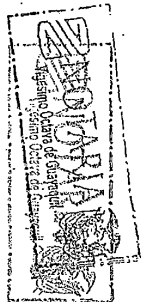
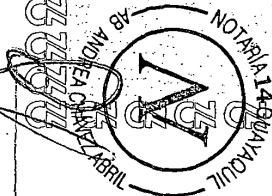
Guayaquil, 25 de Abril del 2014

Por CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.

REPRESENTANTE LEGAL

Es conforme al original exhibido
Cantón Guayaquil, 11 de Septiembre del 2015.
NOTARIA VICESITIA LOPEZ
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA
VICESITIA LOPEZ
Vicario Obrero de Guayaquil



☐ CEDO Y TRANSFIERO LA PROPIEDAD DEL PRESENTE TITULO A _____

Fecha _____

CEDENTE

CESIONARIO

CEDO Y TRANSFIERO LA PROPIEDAD DEL PRESENTE TITULO A _____

Fecha _____

CEDENTE

CESIONARIO

CEDO Y TRANSFIERO LA PROPIEDAD DEL PRESENTE TITULO A _____

Fecha _____

CEDENTE

CESIONARIO

CEDO Y TRANSFIERO LA PROPIEDAD DEL PRESENTE TITULO A _____

Fecha _____

CEDENTE

CESIONARIO

CEDO Y TRANSFIERO LA PROPIEDAD DEL PRESENTE TITULO A _____

Fecha _____

CEDENTE

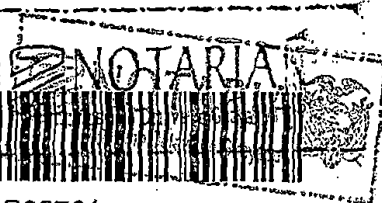
CESIONARIO



Factura: 002-002-000016742



20150901028P02721



PROTOCOLIZACIÓN 20150901028P02721

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FAJARDO VACA LUIS AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901935221
CRUZ ANCHUNDIA RICHARD FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908132129
RIBADENEIRA AUZ MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910921154

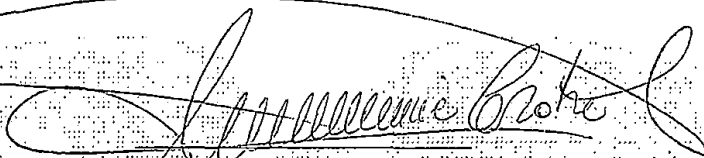
[Signature]
NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20150901028P02721						
ACTO O CONTRATO: DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES:							
OTORGADO POR:							
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FAJARDO VACA LUIS AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901935221	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE:							
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRUZ ANCHUNDIA RICHARD FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908132129	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	RIBADENEIRA AUZ MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910921154	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCIÓN			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		SE DONAN ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, CORRESPONDIENTES AL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CERVECERÍA NACIONAL CN S.A. CONTENIVO EN EL TÍTULO NÚMERO CERO CERO SEIS TRES UNO OCHO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS AGUSTÍN FAJARDO GUTIÉRREZ					

AB. LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTIA DEL ACTO O
CONTRATO:

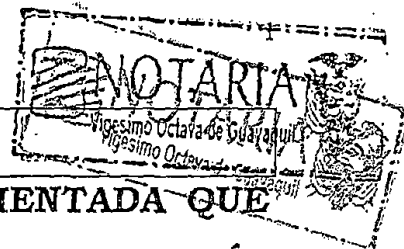
976.00



NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

AGINA
LANCO

2015	09	01	28
------	----	----	----



DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE
HACE EL SEÑOR LUIS AGUSTÍN
FAJARDO VACA, RATIFICADA POR
LOS TESTIGOS RICHARD
FERNANDO CRUZ ANCHUNDIA Y
MARÍA DE LOURDES RIBADENEIRA
AUZ.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, hoy **VEINTIUNO** de
AGOSTO del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA**
LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, **NOTARIA TITULAR**
VIGÉSIMO OCTAVA, comparece por una parte el señor
LUIS AGUSTÍN FAJARDO VACA, quien declara ser
ecuatoriano, soltero, Economista, por sus propios
derechos; en calidad de testigo el señor **RICHARD**
FERNANDO CRUZ ANCHUNDIA quien declara ser
ecuatoriano, empleado privado, casado, por sus propios
derechos; y en calidad de testigo la señora **MARÍA DE**
LOURDES RIBADENEIRA AUZ, quienes declara ser
ecuatoriana, empleada privada, casada, por sus propios
derechos. Los comparecientes son mayores de edad,
domiciliados en esta ciudad, personas capaces para
obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado
sus respectivos documentos de identificación de conocer
doy fe, los mismos que comparecen a celebrar esta
escritura de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, sobre cuyo



AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

1 objeto y resultados están bien instruidos, a la que
2 proceden de una manera libre y espontánea, y para su
3 otorgamiento me presentan la minuta que dice así:

4 **SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase autorizar en el Registro de
5 Escrituras Públicas a su cargo la presente

6 **DECLARACIÓN JURAMENTADA: CLÁUSULA**

7 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen a otorgar
8 la presente declaración juramentada: el señor **LUIS**

9 **AGUSTÍN FAJARDO VACA**, quien es ecuatoriano, soltero,

10 Economista, por sus propios derechos; y, en calidad de

11 testigos, el señor **RICHARD CRUZ ANCHUNDIA** quien es

12 ecuatoriano, empleado privado, casado, por sus propios

13 derechos; y la señora **MARÍA DE LOURDES**

14 **RIBADENEIRA AUZ** quien es ecuatoriana, empleada

15 privada, casada, por sus propios derechos. **CLAUSULA**

16 **SEGUNDA.- ANTECEDENTE.-** El señor Luis Agustín

17 Fajardo Vaca es propietario del título número cero cero

18 seis tres uno ocho contentivo de novecientas setenta y seis

19 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un

20 valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada

21 una, correspondientes al capital social de la compañía

22 Cervecería Nacional CN S.A. Es voluntad del señor Luis

23 Agustín Fajardo Vaca donar cuatrocientas ochenta y ocho

24 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América

25 cada una, correspondientes al capital social de la

26 compañía Cervecería Nacional CN S.A. contentivo en el

27 título número cero cero seis tres uno ocho a favor del

28 señor Luis Agustín Fajardo Gutiérrez, cuyo número de

AB. MICHELE CORDONCOURT EPOPEZ
ZARZARIA
Vine Vins Cordons de Cordoncours



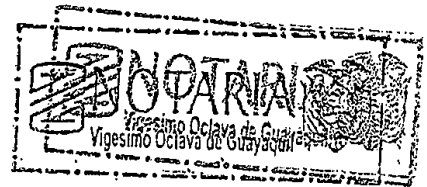
CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufraga en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



AB. LUCREZIA GONZALEZ LOPEZ
Notaria
Vigésimo Octava de Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CECUPARDI N. 091092115-4

CIUDADANIA
RIBADENEIRA ALZ
MARIA DEL ORODES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ERNESTO JORGE
GUTIERREZ VELEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN LIC. COMUNIC. SOCIAL

APellidos y Nombres del Padre
RIBADENEIRA ALBAN SUCRE ALBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
ALZ SARA RAQUEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-01-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-13

Director General



AB. LUIS ALFREDO PEREIRA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014-0024

0910921154

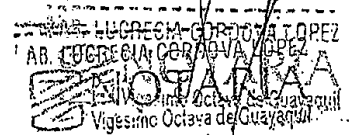
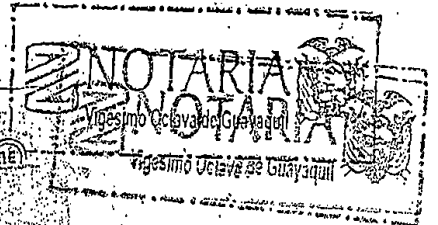
CÉDULA

RIBADENEIRA AUZ MARIA DE LOURDES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
XIMENA
PARROQUIA
ZONA

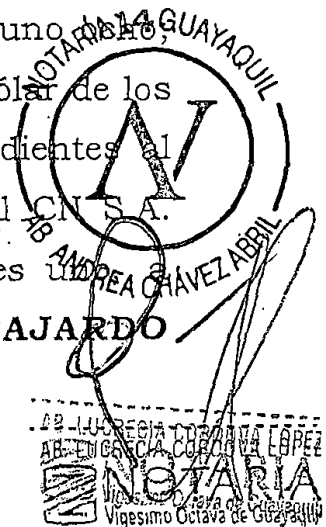
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



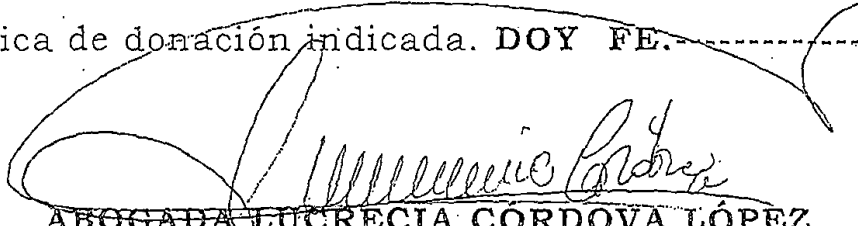


1 **ACTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIAL PARA DONAR**
2 **QUE HACE EL SEÑOR LUIS AGUSTÍN FAJARDO**
3 **VACA A FAVOR DEL SEÑOR LUIS AGUSTÍN**
4 **FAJARDO GUTIÉRREZ; Y, LUIS EDUARDO FAJARDO**
5 **GUTIÉRREZ.**-----

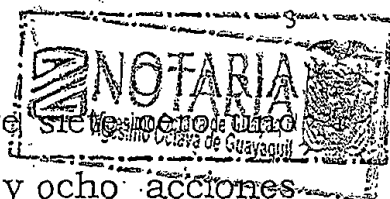
6 En la ciudad de Guayaquil, el **VEINTIUNO** de
7 **AGOSTO** de **DOS MIL QUINCE**, mediante Escritura
8 Pública otorgada ante mí Abogada **LUCRECIA**
9 **CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA TITULAR VIGÉSIMO**
10 **OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, El día veintiuno
11 de junio del año dos mil quince, el señor **LUIS**
12 **AGUSTÍN FAJARDO VACA** declara: **A)** Que es actual,
13 legítimo, y absoluto propietario de novecientas setenta y
14 seis acciones ordinarias, nominativas e indivisibles,
15 correspondientes al capital social de la compañía Cervecería
16 Nacional CN S.A. cuyo precio constan en la escritura de
17 Declaración Juramentada, de esta fecha que se
18 adjunta como habilitante; **b)** Que es deseo y voluntad
19 del señor **LUIS AGUSTÍN FAJARDO**, donar
20 cuatrocientas ochenta y ocho acciones de un dólar de los
21 Estados Unidos de América cada una, correspondientes al
22 capital social de la compañía Cervecería Nacional CN S.A.
23 contentivo en el título número cero cero seis tres uno
24 y, cuatrocientas ochenta y ocho acciones de un dólar de los
25 Estados Unidos de América cada una, correspondientes al
26 capital social de la compañía Cervecería Nacional CN S.A.
27 contentivo en el título número cero cero seis tres uno
28 favor de los señores **LUIS AGUSTÍN FAJARDO**



1 **GUTIÉRREZ;** y, **LUIS EDUARDO FAJARDO**
2 **GUTIÉRREZ**, por lo que es necesario la Insinuación o
3 autorización legal para la validez de la donación. c)
4 Que han probado tener medios suficientes para
5 subsistir. Por tanto, me solicitan que les conceda la
6 autorización respectiva para efectuar tal donación. En
7 virtud de lo anterior y amparado en lo dispuesto en el
8 numeral once del artículo dieciocho de la Ley
9 Reformatoria Notarial promulgada en el Suplemento
10 del veintidós de mayo de dos mil quince, yo la
11 Notaria, concedo la autorización Legal para que el
12 señor **LUIS AGUSTÍN FAJARDO VACA**, done
13 novecientas setenta y seis acciones ordinarias, nominativas e
14 indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de
15 América cada una, correspondientes al capital social de la
16 compañía Cervecería Nacional CN S.A., descrito en el
17 literal a) a favor de los señores **LUIS AGUSTÍN**
18 **FAJARDO GUTIÉRREZ;** y, **LUIS EDUARDO FAJARDO**
19 **GUTIÉRREZ**. La presente Acta será suficiente
20 documento habilitante para otorgar la escritura
21 pública de donación indicada. DOY FE.-----

22
23
24 
ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ

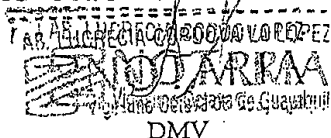
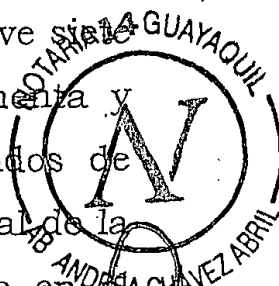
25 **NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA**
26 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**
27
28



1 cédula es el cero nueve dos cuatro nueve
2 siete uno; y, donar cuatrocientas ochenta y ocho acciones
3 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
4 correspondientes al capital social de la compañía
5 Cervecería Nacional CN S.A. contentivo en el título número
6 cero cero seis tres uno ocho a favor del señor Luis
7 Eduardo Fajardo Gutiérrez, cuyo número de cédula es el
8 cero nueve dos cuatro nueve siete cero uno ocho nueve.

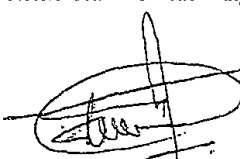
9 **CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACIÓN**

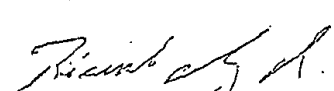
10 **JURAMENTADA.- Uno.-** Conforme al numeral once del
11 artículo dieciocho de la Ley Notarial promulgada, el señor
12 Luis Agustín Fajardo Vaca, por sus propios derechos,
13 declara bajo juramento, conociendo las penas por
14 perjurio, que tiene medios suficientes para poder
15 subsistir decorosamente, por lo que donará a
16 cuatrocientas ochenta y ocho acciones de un dólar de los
17 Estados Unidos de América cada una, correspondientes al
18 capital social de la compañía Cervecería Nacional CN S.A.
19 contentivo en el título número cero cero seis tres uno ocho
20 a favor del señor Luis Agustín Fajardo Gutiérrez, cuyo
21 número de cédula es el cero nueve dos cuatro nueve siete
22 cero uno siete uno; y, donará cuatrocientas ochenta y
23 ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de
24 América cada una, correspondientes al capital social de la
25 compañía Cervecería Nacional CN S.A. contentivo en
26 título número cero cero seis tres uno ocho a favor del
27 señor Luis Eduardo Fajardo Gutiérrez, cuyo número de
28 cédula es el cero nueve dos cuatro nueve siete cero uno



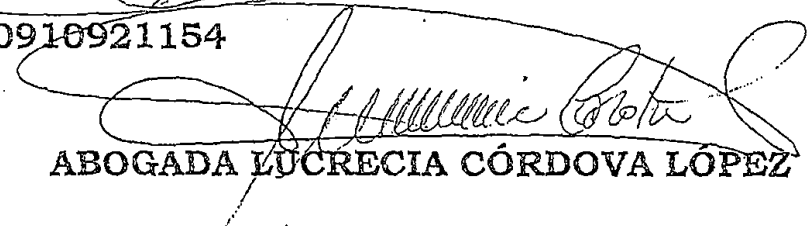
DMV

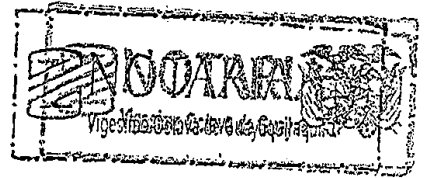
1 ocho nueve. Esta declaración es acreditada y ratificada,
2 también bajo juramento y conociendo las penas por
3 perjurio, por los testigos Richard Fernando Cruz
4 Anchundia y María de Lourdes Ribadeneira Auz. Señora
5 Notaria, cumpla usted con las demás formalidades de
6 Ley, para la validez y firmeza de este instrumento.-
7 **Firmado.- firma ilegible: Abogado José Joaquín**
8 **Febres-Cordero Molina.- Foro de Abogados Número**
9 **cero nueve guión mil novecientos noventa guión**
10 **cuatro.-** Hasta aquí la minuta cuyo texto queda
11 elevado a escritura pública. Yo, la Notaria, doy fe que,
12 después de haber sido leída en alta voz toda esta
13 Escritura Pública a los otorgantes, éstos la aprueban y
14 la suscriben conmigo, el Notario, en un sólo acto.-

15
16 
17 **LUIS AGUSTÍN FAJARDO VACA.**
18 **C.C. 0901935221**

19
20 
21 **RICHARD FERNANDO CRUZ ANCHUNDIA**
22 **C.C. 0908132129**

23
24 
25 **MARÍA DE LOURDES RIBADENEIRA AUZ**
26 **C.C. 0916921154**

27
28 
ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ



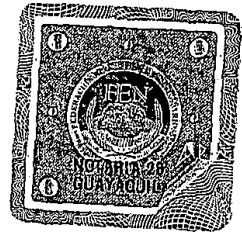
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** que hace el señor Luis Agustín Fajardo Vaca, ratificada por los testigos Richard Fernando Cruz Anchundia y María De Lourdes Ribadeneira Auz, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el veintiuno de Agosto de dos mil quince.-

A large, flowing handwritten signature in dark ink, which appears to read "Lucrecia Córdova López".

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

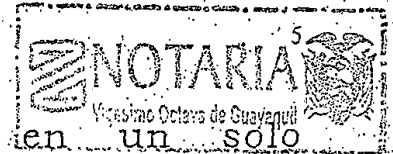
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL



A handwritten signature in dark ink, which appears to read "Lucrecia Córdova López".

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo del Cantón de Guayaquil



1 suscriben conmigo, la Notaria,
2 acto.-

3
4

5 **LUIS AGUSTÍN FAJARDO VACA.**

6 **C.C. 0901935221**

7 **DONANTE**

8
9

10 **LUIS AGUSTÍN FAJARDO GUTIÉRREZ.**

11 **C.C. 0924970171**

12 **DONATARIO**

13
14

15 **LUIS EDUARDO FAJARDO GUTIÉRREZ**

16 **C.C. 0924970189**

17 **DONATARIO**

18
19

20
21

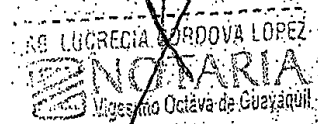
22 **ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ**

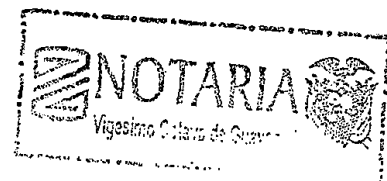
23
24

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

25





Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** de la escritura pública de **DONACIÓN IRREVOCABLE** a favor Luis Agustín Fajardo Gutiérrez y Luis Eduardo Fajardo Gutiérrez que hace el señor Luis Agustín Fajardo Vaca, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el uno de Septiembre de dos mil quince.-

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



Factura: 002-002-000016742



20150901028P02721



PROTOCOLIZACIÓN 20150901028P02721

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FAJARDO VACA LUIS AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901935221
CRUZ ANCHUNDIA RICHARD FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908132129
RIBADENEIRA AUZ MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910921154

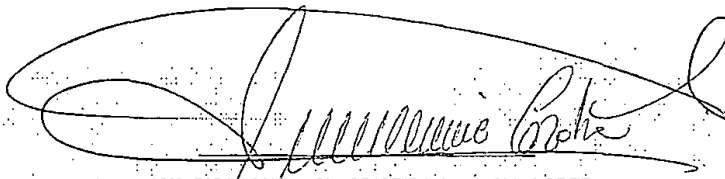
NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901028P02721						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FAJARDO VACA LUIS AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901935221	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZ ANCHUNDIA RICHARD FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908132129	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	RIBADENEIRA AUZ MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910921154	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón		Parroquia				
GUAYAS	GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCIÓN				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	SE DONAN ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, CORRESPONDIENTES AL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA CERVECERIA NACIONAL CN S.A. CONTENIVO EN EL TÍTULO NÚMERO CERO CERO SEIS TRES UNO OCHO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS AGUSTIN FAJARDO GUTIERREZ						

RS. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	976.00
------------------------------	--------

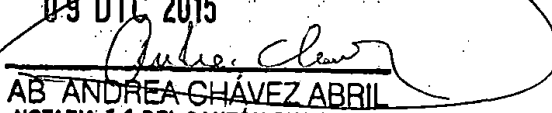

 NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL
 de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente
 DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 12 fojas,
 es igual al documento original.

GUAYAQUIL,

08 DIC 2015




 AB ANDREA CHAVEZ ABRIL
 NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
 EN
 BLANCO

